

**(Des) Tejiendo la emergencia de la educación de la primera infancia en  
la ciudad de San Luis de los años '30**

**(Un) Weaving the emergence of early childhood education in 1930s' San Luis**

Orellano, Alejandra Ivón (aliorell@yahoo.com.ar) Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. Argentina.

**Resumen**

La Educación Inicial como parte del sistema educativo argentino ha atravesado innumerables debates en torno a su emergencia, sin embargo, el Jardín de Infantes sentó sus bases desde la fundación del sistema educativo, puesto en marcha por Domingo Faustino Sarmiento. En esta producción indagamos la emergencia de la educación de la infancia menor de seis años, en instituciones educativas de la ciudad de San Luis.

Cabe mencionar que este trabajo forma parte de un avance de investigación al interior del PROICO 4-1214 "La formación de maestros en la provincia de San Luis, entre 1943 y 1952. Cultura, política y sociedad", el cual se inscribe dentro del marco de una historia social de la educación, donde entendemos a lo educativo articulado con las diversas esferas de lo social, político y económico, entre otras.

Abordamos el análisis de fuentes documentales, tales como: el libro histórico del primer jardín de infantes, actualmente Centro Educativo Nº 8 "Maestras Lucio Lucero" de la ciudad, circulares de dicha institución, bibliografía y diarios de la época. Es importante destacar que hemos considerado esta institución por la relevancia que cobró en cuanto a que fue la primera institución creada en la ciudad de San Luis para educar a la primera infancia.

**Palabras clave:** Jardín de Infantes; primera infancia; maestras normales; formación docente; ciudad de San Luis.

**Abstract**

Early childhood education as part of the Argentinian education system has gone through numerous debates around its emergence. Kindergarten, however, laid its ground at the moment of the foundation of the education system set in motion by Domingo Faustino Sarmiento. In this paper we explore the emergence of early childhood education in educational institutions in the city of San Luis.

It is worth mentioning that this paper is part of the research project PROICO 4-1214 “teacher training in the Province of San Luis between 1943 and 1952. Culture, Politics and Society”, which fits into the framework of a social history of education, where we understand education as intertwined with social, political and economic realities, among others.

We analyzed document sources such as: the first kindergarten’s (today called Centro Educativo N°8 “Maestras Lucio Lucero”) historic book, circular letters belonging to said institution, bibliography and local newspapers of the time. We decided to focus on this institution due to its being the first early childhood education institution created in the province.

**Keywords:** kindergarten; early childhood; normal teachers; teacher training; city of San Luis.

## Introducción

La Educación de la infancia como parte del sistema educativo argentino sentó sus bases a partir de su fundación y puesta en marcha de la mano de Domingo Faustino Sarmiento. Simón y otros (2017) señalan que Sarmiento:

“(…) intentó promover la educación temprana, sosteniendo que era preciso educar al soberano desde sus primeros años; la operación de moralización de la sociedad argentina tenía que empezar desde la cuna y debía impartirse a todos los niños sin distinción de credo, ni de posición social y/o económica.” (p. 23).

Para este trabajo nos planteamos indagar la emergencia de la educación de la infancia, menor de seis años, en instituciones educativas de la ciudad de San Luis. Debido a la ausencia de investigaciones locales sobre el tema, nos planteamos algunos interrogantes que nos permitieran pensar en un posible trabajo de pesquisa; algunas preguntas tales como: ¿Cuándo se crean las primeras instituciones de educación infantil en la ciudad de San Luis?, ¿con qué objetivos se crean dichas instituciones?, ¿a qué necesidades responde la apertura de instituciones dedicadas a la infancia? ¿Quiénes eran las docentes que decidieron realizar esta tarea?, ¿qué papel jugó el Estado provincial al respecto?, ¿se pueden reconocer la ejecución de políticas nacionales? Estas, entre otras preguntas, colaboraron para develar procesos, tramas políticas,

culturales, educativas, económicas, etc. que posibilitaron la creación de espacios destinados a la primera infancia.

Cabe mencionar que nos planteamos realizar una investigación inscripta dentro del marco de una historia social de la educación, donde entendemos a lo educativo articulado con las diversas esferas de lo social. En este sentido, creemos necesario abordar el análisis de diversas fuentes documentales, tales como: el libro histórico del primer jardín de infantes, actualmente Centro Educativo Nº 8 “Maestras Lucio Lucero”, circulares de dicha institución, bibliografía y diarios de la época.

Entendemos que esta producción es un aporte valioso para el proyecto de investigación PROICO 4-1214 puesto que, quienes educaron a la primera infancia en el Jardín de Infantes “Maestras Lucio Lucero” fueron maestras normales que optaron por desempeñarse en este nivel educativo, poniendo en juego los saberes, métodos y prácticas construidos durante su formación de magisterio. Cabe aclarar que, en esta época, la ciudad de San Luis no contaba con instituciones que ofrecieran una formación específica para educar a la primera infancia. Por ello resulta relevante analizar la relevancia otorgada a la fundación del primer jardín de infantes durante la década del '30 en la ciudad de San Luis como así también identificar a las primeras educadoras de este nivel educativo.

Consideramos necesario poder dar cuenta del proceso de emergencia del Jardín de Infantes en la ciudad de San Luis se torna relevante para el análisis del desarrollo de este nivel educativo durante la década del '40 e inicios de los '50.

### **Acerca de la historia de los jardines de infantes en la Argentina**

La formación de maestros fue una de las claves durante la conformación del sistema educativo ya que significó la posibilidad de educar a los hijos de la República. En este sentido, los maestros se convirtieron en los encargados de concretar, entre muchos otros aspectos, la Ley de Educación Común 1420, sancionada en el año 1884. La mencionada ley no sólo instituyó los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad, dentro de un sistema gradual y organizador de la educación, sino que inscribió al jardín de infantes como parte de la educación popular en su Art. Nº 11, en el cual se señala:

“Además de las escuelas comunes mencionadas, se establecerán las siguientes escuelas especiales de enseñanza primaria: uno o más Jardines de Infantes, en la ciudad donde sea posible dotarlos suficientemente (...)”. De este modo, esta ley organizó y dio prioridad a la educación elemental, a la formación específica para docentes de las escuelas primarias como también de aquellas que optaran por educar a la infancia menor de seis años. (García, 2012).

Según expresa Ponce (2015) desde sus orígenes, los jardines de infantes se crearon como “un refugio ideal para iniciar la cuarentena dorada de la infancia. Fue concebida como un espacio escolar nuevo, un lugar de refugio, de cuidado, un territorio para el crecimiento y fortalecimiento de una novedosa experiencia infantil.” (p. 1). Esta institución buscó propiciar la educación de niños menores de seis años, edad de ingreso a la escuela elemental o básica, lo que significó otorgar cierta relevancia a la educación de la infancia y también a la formación especializada. Así, la creación del primer Kindergarten- modo en que se denominó la educación de la niñez- se produce en Paraná en 1884, como espacio de prácticas para estudiantes de magisterio, bajo el método froebeliano (1).

Sarmiento y la educadora y escritora Juana Manso, principales difusores de este nivel de educación, promovieron el arribo de maestras norteamericanas para su implementación. Así, con Sara Eccleston como Directora del Departamento Infantil en la Escuela Normal de Paraná se produjo una importante expansión de la educación de la infancia y el egreso de las primeras maestras (Carli, 2005).

Estas maestras, especializadas en educar a la primera infancia, crearon salas de jardines de infantes en algunas provincias del país. Sin embargo, la fundación de estos espacios educativos generó debates y discusiones en torno a la presencia de lo pedagógico. Entre los principales detractores se encontraban los pedagogos positivistas, que lo consideraban como un espacio con “una excesiva carga mística, infantilización de la niñez y falta de sustento teórico” (Carli, 2005, p. 144) y por otro lado, se encontraban quienes reconocían el valor educativo del mismo.

Estos debates continuaron durante las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, Sarlé manifiesta que Leopoldo Lugones en 1903, siendo Inspector de Enseñanza

Secundaria y Normal, calificó a este nivel como una institución de lujo que solo buscaba proporcionar niñeras caras y madres artificiales al grupo de niños que allí asistía. De este modo, el jardín de infantes no se instituyó como parte del sistema educativo estatal, quedando reducida solo a los sectores acomodados y a voluntad de las familias.

En los años '30 en Buenos Aires se creó el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Educación Preescolar "Sara C. Eccleston", formadora de maestras y también la Asociación Pro-difusión del Kindergarten, encargada de promover el valor de los jardines de infantes. Ponce (2006) plantea que en este período el nivel inicial retoma el impulso perdido a comienzos de siglo, puesto que para el Ministro de Instrucción Pública Jorge de la Torre, la creación de un profesorado de jardín de infantes como el reconocimiento de los cursos de capacitación ofrecidos hasta ese momento cobraron prioridad para el gobierno nacional. De este modo, el dictado de cursos sobre diversos temas educativos, tales como, pedagogía, historia de la pedagogía, psicología, dibujo, entre otros contenidos, intentaron ser disparadores de nuevas prácticas pedagógicas, más modernas y adecuadas a los niños pequeños.

Otros acontecimientos claves que revalorizaron el lugar del jardín de infantes en el sistema educativo fue la creación del Jardín de Infantes "Instituto Félix Bernasconi" y el Jardín "Mitre" durante la década de 1930, el primero de ellos, bajo la dependencia del Consejo Nacional de Educación. En ambas instituciones se desempeñaron maestras que habían realizado cursos ofrecidos por la Asociación Pro-difusión del Kindergarten.

Es importante señalar que la tarea abordada por estos nuevos espacios de educación de la primera infancia se circunscribió, inicialmente, a atender a la infancia pobre, de escasos recursos, ofreciéndoles actividades lúdicas, cuidados maternos, higiénicos, entre otros. Esta situación no se presentó del mismo modo en otras provincias, por lo tanto, Rita Latallada de Victoria señala que, más allá de que estos jardines pudieran atender a la población más pobre, era necesario crear en el país estos espacios "(...) separados de la acción social material, que no por esto dejará de beneficiar a la niñez necesitada, en otro sitio cualquiera" (Monitor de la Educación, 1939, p.36). Para favorecer la expansión del jardín de infantes la Asociación ofreció becas de perfeccionamiento para que aquellas maestras que tuvieran interés y vocación de

trabajar con la infancia, dando lugar a la construcción de su propio material froebeliano para luego llevarlo a su provincia de origen. Así, la Asociación presidida por Rita Latallada de Victoria, junto a una decisión política nacional, posibilitaron la creación de jardines de infantes en diversas capitales de provincias de la Argentina.

Durante los dos primeros gobiernos peronista es posible decir que la formación docente fue clave, puesto que los maestros serían los encargados de transmitir aquellos contenidos relevantes para alcanzar la transformación política y social según los lineamientos de la doctrina peronista, como así también enarbolar el lema que los “únicos privilegiados son los niños”, ampliando en forma significativa la creación de jardines de infantes en todos el país como a través de la promoción de otros espacios donde el niño pequeño pudiera ser atendido y educado. Por otro lado, es necesario señalar que en el año 1946 se sancionó en la ciudad de Buenos Aires la Ley Simini Nº 5.096 que apuntó a garantizar la obligatoriedad y gratuidad en la educación preescolar de niños y niñas de 3 a 5 años, derogada en el año 1951. Esta decisión dejó sin efecto el carácter obligatorio otorgado por esta ley a este nivel educativo, estableciendo que quedaba a voluntad de los padres la asistencia de los niños al jardín de infantes.

### **La educación de la infancia y su emergencia en la ciudad de San Luis**

Hacer referencia a los años '30 en la Argentina implica considerar la presencia de cambios en diversos aspectos tales como: el económico, político, social, entre otros que, condicionaron el funcionamiento de la provincia de San Luis. El historiador Toribio Lucero (1989) refiriéndose a la ciudad expresa que está era pobre,

“con una población aproximada de 30.000 habitantes y de profundas raíces religiosas. Una ciudad marcada por una inquietante falta de movilización y participación política-social, producto en cierta medida de las características de la población, que permitieron dar continuidad a un sistema político tradicional basado en el clientelismo y la corrupción, lo que pudo propagarse por el apoyo de la Iglesia Católica. Dicha situación se vio reflejada en el control que unas pocas familias enriquecidas, tradicionales y conservadoras tenían sobre el destino de los cargos del Estado.” (p. 2).

Con respecto a la educación, nos es posible decir que funcionaban dos Escuelas Normales y el Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”, también Escuelas de Educación Primaria tales como: Escuela Prov. N° 2 Bernardino Rivadavia (1887), Escuela Provincial N° 3 “Manuel Belgrano” (1885) y Escuela Bartolomé Mitre fundada en el año 1905. En el caso de las Escuelas Normales, la “Juan Pascual Príngles” formadora de maestros varones y la “Paula Domínguez de Bazán” de mujeres, se constituyeron para muchos en la única posibilidad de estudiar, accediendo a un título que les permitiera una inserción laboral más o menos seguro, como consecuencia de que la mayoría de los cargos se encontraban sujetos a favores políticos clientelares.

En este contexto, señalamos que, quien optaba por la educación de una infancia menor, no contaba con una formación específica para su ejercicio. Por lo tanto, podríamos pensar que para muchas mujeres y maestras normales, la apertura de salas de jardín de infantes puede haberse constituido en una alternativa para insertarse laboralmente ya que sus atributos “naturales” constituían las características necesarias para poder educar a la primera infancia. Al respecto, Alliaud (2007) plantea que las cualidades vinculadas con la seguridad emocional, el cuidado de los sentimientos y la preservación de las tradiciones fueron históricamente asignadas a la esfera femenina” (p. 112).

En cuanto a la ciudad de San Luis, durante los años '30 se presentaron las condiciones políticas, sociales, económicas y educativas para que tuviera lugar una institución que atendiera a la primera infancia. En este sentido, en el año 1939 se inauguró la primera sala de jardín de infantes en la ciudad.

Dicha propuesta emergió de los viajes realizados por Quintina Acevedo de Mendoza (2), esposa del gobernador Toribio Mendoza, quien observó el funcionamiento de instituciones de atención a niños pequeños, tanto en Villa Mercedes (San Luis), dirigido por Berta Milda Figueroa y el llamado “Merceditas de San Martín” a cargo de la señora Olga Greco en la ciudad de Mendoza. Frente a esta situación el gobernador se encargó de organizar y preparar los materiales necesarios como designar a su primera maestra y directora, María Ester Oliva.

Este proceso se produjo en el marco de un gobierno caracterizado como conservador ya que, según Menéndez (1987) en los años '20 en San Luis se constituyó el partido liberal,

luego llamado demócrata liberal, en oposición al joven partido radical que había establecido alianzas con conservadores de diferentes ámbitos: mitristas, roquistas, mendocinistas. Avanzados los años '30 Toribio Mendoza formó parte de uno de los representantes de este nuevo modelo político.

### **El primer jardín de infantes de la ciudad de San Luis**

La inauguración del primer jardín de infantes de la ciudad de San Luis se realizó en noviembre de 1939 según lo dispuesto por el Consejo de Educación de la provincia de San Luis con el objeto de

“ (...) ‘Crear en esta ciudad una escuela de enseñanza Pre-escolar, que por otra resolución adoptada en su sesión Nº 831 del 30 de septiembre, se dispuso que a partir del 2 de octubre se iniciara el funcionamiento de las clases provisoriamente en el Salón de Actos de la Escuela Lafinur y finalmente por resolución del 10 del corriente mes (...) se resolvió que “el 25 de noviembre fuera inaugurado el jardín de infantes”” (Libro histórico Jardín de Infantes “Maestras Lucio Lucero”).

A esta apertura asistieron autoridades como el gobernador y su esposa, ministros, Presidente del Consejo de Educación, Intendente Municipal, el Intendente General de Policía, la Presidenta de la Asociación Pro-difusión de los Kindergarten, autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Observamos que este evento constituyó un hito importante en la ciudad y fundamentalmente en el campo de la educación, dada la participación de referentes políticos y educativos.

Cabe señalar que varios de los nombres que se mencionan en el campo político ejercieron funciones en diversos períodos, como también heredaron a generaciones futuras la participación política. En este caso, resulta pertinente mencionar al Intendente General de Policía, Carlos Rodríguez Saá.

Durante el acto inaugural el señor Moisés Montero de Mendoza- Vice-presidente del Consejo de Educación- anunció que esta institución llevaría el nombre de “Maestras Lucio Lucero” en homenaje al trabajo y la lucha realizada por las educadoras de las primeras escuelas primarias de la provincia.

A partir de lo analizado, entendemos que la creación de esta institución no solo fue una oportunidad para pensar en la educación de la primera infancia, en este caso, pertenecientes a sectores acomodados, sino también se convirtió en un nuevo proyecto de formación para docentes. Su directora, María Ester Oliva se trasladó a la ciudad de Mendoza para observar el modo de trabajo del Jardín de Infantes “Merceditas de San Martín”, y recabar información necesaria para poder llevar adelante su función de kindergarteriana.

En cuanto a la matrícula, según los datos registrados en el libro histórico de esta institución, fueron 21 niños los inscriptos, siendo el Salón de actos de la Escuela Lafinur el espacio habilitado para desarrollar el programa de pre-escolar. Es importante aclarar que su directora, en el año de fundación, presentó un programa de contenidos, el cual fue evaluado por la Inspección de Escuelas y Hogares Infantiles en el año 1947. Observamos que transcurrieron seis años desde la presentación del programa y su evaluación, esto denotaría cierta ausencia de reglamentaciones y normativas sobre políticas educativas que definieran el qué y el cómo educar a la primera infancia.

Durante la década del '40 se produjo un importante crecimiento de la matrícula de alumnos, mobiliario y de otros materiales. Asimismo, la formación de las maestras se convirtió en un eje clave para el desarrollo de las actividades educativas, registrándose la presencia de maestras procedentes de Capital Federal, quienes arribaron a la ciudad con el objetivo de brindar conferencias didácticas y de enseñanza, por ejemplo “El trabajo manual en la escuela primaria”. Podemos advertir que los contenidos de esta formación no eran específicos para aquellas maestras que trabajaban con la primera infancia, lo que tendría relación con la ausencia de la identidad del nivel y con cierto interés por convertirlo en un trayecto de preparación para la educación primaria. Una de las maestras que propició estos espacios de formación fue Rita Latallada de Victoria, presidente de la Asociación Pro-difusión del Kinderganten, quien durante la inauguración de este jardín de infantes resaltó a la provincia por su trabajo para alcanzar la grandeza moral y material y a las mujeres por su labor para la construcción de la patria y del terruño puntano. En este sentido, reconoce a

“San Luis, con sus paisajes de ensueño, con sus riquezas ignoradas, hasta con sus caballos de raza, junto con sus escuelas, sus industrias, sus hombres públicos... Todo revelaba su cultura general que, desde joven vi resurgir en las Escuelas Normales de Villa Mercedes y San Luis, cuando los profesores llegados de Paraná, fundiendo el fervor de cultura y el dinamismo de aquella vieja escuela madre, con el vuestro, iniciaron un movimiento que repercutió en todo el país.” (Monitor de la Educación, p. 33)

Por otro lado, remarcaba la lucha que debieron enfrentar para poder concretar el proyecto del jardín de infantes, señalando que la Asociación Pro-difusión del Kindergarten advertía que

“el ‘jardín de infantes’ argentino, dormía, no había muerto, así lo atestiguan algunos ‘jardines’ florecientes, el de Mendoza, el más lozano, otros paupérrimos de algunas Escuelas Normales y muchos particulares no siempre genuinos” (Monitor de la Educación, p. 33) [y que era necesario poder despertarlo].

Es importante resaltar que en el discurso inaugural, Rita Latallada, destacó como acontecimiento clave para el resurgir de este nivel educativo, las diez conclusiones a las que se arribó en el “Congreso Americano del Niño” (3). Entre estas conclusiones queremos recuperar algunas de ellas; aquella que definió al ““Jardín de Infantes” [como] el plantel de la educación; es el más orgánico de todos los sistemas conocidos y se dirige a niños normales” (Monitor de la Educación, p. 38), lo que nos permite identificar la imperiosa necesidad de instalar nuevamente este nivel educativo dentro del sistema general. Por otro lado, retoma que:

“la “acción social” velará por el niño desde los 3 a los 7 años porque la pobreza, los nuevos hijos, los trabajos del hogar y la calle y las exigencias de la vida moderna, etc., impiden a la madre prestarle hasta los cuidados higiénicos que requiere. Es esta la edad de las primeras impresiones y de las ideas imperecederas: necesaria entonces la mano hábil de la jardinera, que siembra con cariño, abandonando el campo que prepara para la Escuela Primaria” (Monitor de la Educación, p. 38).

Aspectos que permiten situar la importancia que adquirió la emergencia de la educación de la primera infancia para poder abordar problemáticas sociales como: situaciones de pobreza, colaborar con la madre en la educación de los hijos frente a su inserción laboral y escapar de aquella concepción que vinculaba la educación ofrecida por este espacio como preparatorio de la educación primaria, dando lugar a un proceso de construcción de una identidad propia a este nivel.

Haciendo referencia a otro de los aspectos tratado en el mencionado congreso, Rita Latallada consideraba:

“en la obra social y con los nuevos programas, el ‘Jardín de Infantes’ vuelve a la universalidad que pidiera su creador: no habrá ni una Escuela normal, ni una Escuela Primaria, ni un asilo, ni un barrio obrero, ni un hogar pudiente sin él” (Monitor de la Educación, p. 38).

Esto nos permite pensar que el objetivo que primó en este marco de posibilidades fue impulsar la creación de jardines de infantes en diferentes localidades y provincias del país. En este mismo sentido, menciona que la construcción de espacios destinados a este nivel debía ser

“sencilla, en terrenos altos, fáciles de cultivar, alegres e higiénicos, será de poco costo para aumentar su número, sin cesar. Tendrá todas las dependencias necesarias para que el niño pueda pasar la mayor parte del tiempo en él” (Monitor de la Educación, p. 38).

En cuanto al personal rescatamos un trabajo de selección de aquellas maestras que se dedicarían a educar a niños pequeños, el ingenio y la alegría como características de la práctica docente y también la presencia de médicos, enfermeras y auxiliares. En este aspecto podemos visualizar que la creación del Jardín “Maestras Lucio Lucero” hizo hincapié en la formación de aquellas maestras que optaron por enseñar en estos espacios. Al respecto, Rita Latallada, expresa que resulta necesario que las maestras no ofrezcan a los niños una educación formal, árida y abstracta sino que deben llevar a cabo los propósitos educativos de Froebel.

Así, los años '40 fueron significativos para el jardín de infantes en la ciudad de San Luis ya que no sólo se produjo un aumento importante de la matrícula de alumnos, sino la

creación de nuevas secciones y salas, como el nombramiento de nuevas docentes y de un edificio propio. Según se describe en el libro histórico de la institución, en el año 1944, se inscribieron un total de 54 niños, de los cuales 34 asistieron a primera sección y los demás a segunda sección, a cargo de la maestra Filomena Speciale. Considerando el elevado número de inscriptos el Consejo de Educación creó una nueva sala, gestionándose una nueva designación docente. De este modo, en los años subsiguientes se continuó ampliando la matrícula como la incorporación de docentes a esta institución educativa.

Del análisis realizado hasta el momento podemos decir que hacia fines de los años '40 y principios de los años '50, aquellas docentes que ejercieron su tarea en el Jardín de Infantes "Maestras Lucio Lucero" asistieron a cursos, conferencias y charlas pedagógico-didácticas ofrecidas por docentes, médicos y militares, acerca de temas ligados a la relación docente- alumno, padres, la importancia del trabajo manual, el trabajo en grupo, entre otros, que promovieron una formación cercana a las necesidades propias de este nivel educativo. Así, en el libro de actas, el día 28 de septiembre de 1949, se registró que, durante una reunión docente, la directora del establecimiento invitó a la maestra Josefa M. de Navarini a realizar los comentarios pertinentes sobre la conferencia dictada por Susana G. de Fontana acerca de "Colaboración de la escuela y el hogar". Es relevante señalar que, algunos de los temas abordados en la misma, hacen referencia a "la influencia del hogar en la escuela, coordinación entre padres y maestros, la madre como modelo de maestra", los cuales apuntan a resaltar el valor que cobraba para los alumnos la mutua colaboración entre la escuela y la familia.

Otro de los temas destacados en estas conferencias hace alusión a la "Actual tendencia educacional. Escuela Primaria y Escuela Nueva" donde se profundiza sobre el origen de la escuela nueva, la importancia de los materiales, el contacto con la naturaleza. Respecto a la formación intelectual se consideraba que ésta no solo debía preparar "al futuro ciudadano, sino formar un hombre útil a la sociedad. Estas escuelas en suma aspiraban a ser verdaderas "Comunidades de vida" (Libro de actas, 1 de octubre de 1949). Como podemos advertir las temáticas trabajadas apuntaban a la formación de

maestras de la educación primaria y, no, a las que optaban por la docencia en los jardines de infantes.

### **Un cierre provisorio**

De lo indagado hasta el momento, podemos decir que la emergencia de educación de la primera infancia en la ciudad de San Luis se produjo a finales de los años '30, a partir de la creación de la primera sala de Jardín de Infantes "Maestras Lucio Lucero". Es relevante señalar que el año 1939, año de fundación de este espacio educativo, se denominó el "año feliz de la niñez".

En este marco, podemos decir que la ciudad de San Luis impulsó la creación del primer jardín de infantes no solo porque las condiciones socio-políticas y educativas eran las adecuadas sino porque comenzó a ser visualizada como necesaria y relevante para el progreso del sistema educativo y de un proyecto de país.

Este primer jardín de infantes, emblemático por ser pionero en la ciudad conlleva en su nombre y trayectoria la lucha comenzada por aquellas docentes que impulsaron la educación de la infancia como la defensa por la mejora de las condiciones de trabajo docente hacia finales del siglo XIX.

Cabe destacar que la promoción de este nivel educativo en la ciudad se produjo de la mano de sus principales difusoras y hacedoras, Rita Latallada de Victoria, entre otras. Así, podemos decir que gran parte de los logros alcanzados fueron mérito de maestras que nunca se resignaron y siguieron insistentemente sosteniendo que el Jardín de Infantes era una institución educativa necesaria para la infancia y que el estado debía garantizar para todos (Ponce, 2011).

## Notas

- (1) Pedagogo alemán, quien entre otras acciones, creó el jardín de infantes como un espacio propicio para educar a los niños pequeños.
- (2) Maestra nacida en San Luis, docente de la Escuela Normal de Maestras que se distinguió por sus cualidades intelectuales, morales y sociales como su participación en la Cooperadora de la Escuela Normal. (Gatica de Montiveros, 1988)
- (3) Realizado en la Argentina, en el año 1939, donde participaron el Ministro de Justicia e Instrucción pública de la Nación, ministros plenipotenciarios extranjeros y maestros destacados de nuestro país.

## Bibliografía

- Alliaud, A. (2007) *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*. Bs. As.: Granica.
- Bowen, J. (1984) "La nueva era de la Educación: los movimientos utópicos y progresistas en Europa". En Herder (Ed) *Historia de la Educación Occidental*. Tomo III. Barcelona.
- Carli, S. (2002) *Niñez, pedagogía y política*. Bs. As.: Miño y Dávila-UBA.
- Consejo Nacional de Educación (1885) Ley N° 1420 de Educación Común. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/128702/ley-n-1420-de-educacion-comun> (20/08/2017)
- Cuczza, H. R. (Dir.) y Pineau, P. (Codir.) (2004) *Para una historia de la enseñanza de la lectura y escritura en Argentina. Del catecismo colonial a La Razón de Mi Vida*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- García, L. (2012) "Formación docentes para la primera infancia en Argentina: legados y desafíos". En Manzione, L. y Di Marco (Comp.) (2012) La Colmena (Ed) *Educación, infancia[s] y juventud[es] en diálogo. Saberes, representaciones y prácticas sociales*. Bs. As.
- Gatica de Montiveros, M. D. (1988) *Rescatando la memoria de la mujer puntana*. San Luis.
- Ibaceta, D. y Orellano, A. (2010) "Mecanismos de control y de resistencia en la práctica de lectura en la formación de maestros normales en la ciudad de San Luis". En FCH UNSL (Ed) Recuperado de: <http://www.isbnargentina.org.ar/portal/detallesLibro.aspx?codigo=378295> (20/08/2017)
- Menéndez, N. P. (1987) *Breve Historia de San Luis*. C.E.P.A.J. San Luis.
- Mulhall, M. G. (2003) *San Luis, hombres y mujeres constructores de su historia*. San Luis.
- Ponce, R. (2006) "Los debates en la educación inicial en la Argentina". En Malajovich, A. Siglo XXI (Ed), *Experiencias y reflexiones sobre educación inicial*. Bs As.
- Ponce, R. (2015) "El Jardín de Infantes entre huellas y senderos". En 8vo Encuentro Internacional de Educación Infantil de la OMEP.

Sarle, P. (2017) "La Educación Infantil en la República Argentina: entre la Tradición y la Vanguardia". Recuperado de:

[http://www.ispbrown.edu.ar/cat/ninicial\\_free/problematicas\\_contemporaneas/sarle.pdf](http://www.ispbrown.edu.ar/cat/ninicial_free/problematicas_contemporaneas/sarle.pdf)

(20/08/2017)

Simon, N.; Ponce, R. y Encabo, A. (Comps.) (2017) *Apuntes de historia y política del nivel inicial*. EdUNLU. Lujan, Bs. As.: Colección aulas universitarias.

**Fuentes:**

- Libro Histórico Jardín de Infantes "Maestras Lucio Lucero", Ciudad de San Luis.
- Latallada, R. (1939) "Los Jardines de Infantes". En Revista El Monitor de Educación.
- Libro de actas (1949) Jardín de Infantes "Maestras Lucio Lucero", Ciudad de San Luis.